VARIOS ESTADOS SE HAN HECHO DEPENDIENTES DE ESOS RECURSOS

Ramo 23 ya no debe manejarse con control político: Imco

El equipo del próximo gobierno propuso regular este ramo presupuestario para contener los excesos que se dan en él

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

EL RAMO 23 de Provisiones Salariales y Económicas, mejor conocido como el fondo moche o la *caja negra* del presupuesto, ya no debe manejarse por conveniencia política, consideró Juan Pardinas, director general del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

"Nos gustaría que este ramo ya no se manejara con control político, es decir, si eres de mi partido tienes a tu disposición el presupuesto, pero si eres del otro equipo y no haces lo que yo digo, te limito los recursos a través de sanciones, como sucedió en Chihuahua", expuso.

Lo anterior lo refiere ante la propuesta del nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador de regular dicho ramo presupuestario, en el que cada año se presentan desfases entre lo que se aprueba en la Cámara de Diputados, respecto de lo que se ejerce cada año.

"Veo una enorme oportunidad para que este ramo sea más una bolsa para detonar buenas políticas públicas en el país, por ejemplo, que se invierta en la evaluación de policías y para premiar a los que le echan más ganas", refirió Pardinas.

Mencionó que varios estados se han hecho dependientes de este ramo presupuestario y criticó que el Acuerdo de Certidumbre Tributaria que se hizo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto no premie el esfuerzo de estados que se encargan de recaudar más y mejor.

"Este pacto trata por igual a los estados. No hace diferencia entre los más rezagados, o entre los gobiernos más corruptos y los que hacen bien su trabajo. Cada estado tiene su propia historia; ojalá que esta bolsa del ramo ayude a reconocer el mérito de gobiernos que se esfuerzan".

Criticó que haya estados que, al no tener recursos para pagar el aguinaldo de sus profesores, van y lo piden al Ramo 23, lo cual no es bueno, pues son gastos que deberían estar cubiertos.

Algunas entidades solicitaban recursos del Ramo 23 para pagar los aguinaldos de sus profesores. FOTO ARCHIVO: CUARTOSCURO

"Se tienen que ordenar las finanzas públicas de cada estado para que no dependan política ni financieramente de este ramo".

En su momento, Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, comentó a **El Economista** que una de las principales propuestas que se impulsarán desde la Cámara de Diputados será contener los excesos que se dan en el Ramo 23.

"Presentaremos algunas reformas a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con la idea de darle mayor transparencia, control y menos discrecionalidad al gasto público en este rubro", dijo el militante de Morena.

REDUCIR RECURSOS, IMPLICACIONES NEGATIVAS EN ESTADOS

Nuvia Martínez, analista de Gobiernos Subsoberanos del Moody's Investors Service, comentó que si se reducen los recursos del Ramo 23 o bien se eliminaran por completo, tendría implicaciones negativas para los estados y municipios, pues ello podría implicar que incrementen sus déficits financieros.

En un reporte, indica que, para mitigar este recorte, las entidades federativas tendrían que reducir el gasto en capital (inversión física) e incrementar su deuda, lo cual no sería conveniente para algunos estados que tienen un alto nivel de endeudamiento.

"El impacto dependerá del nivel de dependencia que tenga del Ramo 23 cada estado. Entre el 2013 y el 2017, las transferencias de este ramo a los estados representó en promedio 6.1% de sus ingresos totales".

Recordó que, si bien los estados pueden buscar incrementar su deuda de largo plazo para mantener sus actuales niveles de gasto de capital, con la Ley de Disciplina Financiera requerirán de la aprobación de sus congresos.

> *"Es más probable que usen deuda a corto plazo los estados que son altamente dependientes de las transferencias del Ramo 23 y que tienen bajos niveles de gasto de capital y altos niveles de endeudamiento".*
>
> **Moody's,** reporte.

6.1%
DE LOS INGRESOS
totales de los estados representaron las transferencias realizadas a través del Ramo 23.

"Es más probable que usen deuda a corto plazo los estados que son altamente dependientes de las transferencias del Ramo 23 y que tienen bajos niveles de gasto de capital y altos niveles de endeudamiento, lo que podría debilitar sus posiciones de liquidez".

Los estados con mayor dependencia de los recursos que provienen del Ramo 23 son el Estado de México, la Ciudad de México, Chiapas, Puebla y Guerrero; así como Oaxaca, Nuevo León y Sonora.

MÁS DÉFICIT

Moody's calcula que los déficits de los estados puedan incrementarse en alrededor de 2% en el 2019. "Estimamos que los requerimientos financieros de los estados serán equivalentes a 3.3% de los ingresos totales en el 2019, en comparación con la proyección actual de 1 por ciento".

elizabeth.albarran@eleconomista.mx